

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFASIS
EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL SANTA MARIA CAHABON, ALTA
VERAPAZ**

01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
Generales	1
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	3
6. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	4
Anexos	5
Información Financiera y Presupuestaría	6
Ejecución Presupuestaría de Ingresos	6
Egresos por Grupos de Gasto	7
Descomposición e Integración del Saldo de Caja Período Auditado	8
Detalle de Cuentas Bancarias con Saldos Conciliados a la Fecha del Corte y Arqueo de Valores	9





Guatemala, 28 de mayo de 2010

Señor
Ruben Dario Rosales del Cid
Alcade Municipal
MUNICIPALIDAD DE CAHABON, ALTA VERAPAZ

Señor(a) Alcade Municipal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) MUNICIPALIDAD DE CAHABON, ALTA VERAPAZ con el objetivo de practicar auditoría Gubernamental de presupuesto correspondiente al período del 01-01-2009 al 31-12-2009.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo se formularon los siguientes hallazgos:

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

- 1 Falta de publicaciones de Estados Financieros y Memoria de Labores

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,





Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, ejerce su autonomía municipal de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, según los artículos números 232, 253, 254 y 255; Decreto del Congreso número 12-2002 Código Municipal.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, con énfasis en el Presupuesto 2009, a efecto de determinar que la información contable registrada, esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables, observando el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría Gubernamental.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, para el aprovechamiento racional de los recursos, a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.



Específicos

Practicar exámenes a las operaciones contables, presupuestarias y financieras del Ejercicio Fiscal 2009 y comprobar la veracidad de los documentos de soporte.

Fortalecer la aplicación de la normativa legal aplicable y los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y la administración de los recursos disponibles.

Elevar el nivel de eficiencia de la Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal y/o de las Tesorerías Municipales, a efecto de que éstas presten un mejor servicio en apoyo a la ejecución de los diferentes programas municipales.

Apoyar la implantación de un sistema de información administrativa y financiera, confiable y oportuna, que provea los insumos básicos para la toma de decisiones a las autoridades municipales y la rendición de cuentas.

Verificar que los ingresos propios, préstamos, transferencia de Gobierno Central y donaciones, se encuentren correctamente registrados y ejecutados.

Evaluar física y financieramente las obras y que cumplan con las disposiciones del Decreto número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura del Control Interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por la administración municipal, cubriendo el periodo comprendido del 01/01/2009 AL 31/12/2009, con énfasis en la Ejecución Presupuestaria, Caja y Bancos, Fondos en Avance, Propiedad Planta y Equipo, Inversiones Financieras, Fideicomisos, Cuentas por Pagar, Préstamos, Ingresos por fuente de financiamiento corrientes y de capital, Donaciones, Gastos administrativos y de operación; considerando los eventos relevantes de acuerdo a los grupos de gasto por Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, Transferencias, etc.



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Hallazgo No.1

Falta de publicaciones de Estados Financieros y Memoria de Labores

Condición

Falta de elaboración de la memoria anual de labores.

Criterio

El Decreto número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, indica en el artículo 84. Atribuciones del Secretario. "Son atribuciones del Secretario, las siguientes d) Redactar la memoria anual de labores y presentar al consejo municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al organismo ejecutivo, congreso de la república y al concejo municipal desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance".

Causa

Falta de interés en fortalecer el control interno, e incumplimiento de la normativa indicada en el criterio del presente hallazgo.

Efecto

Riesgo en el manejo de los recursos financieros por la falta de procedimientos administrativos, e incumplimiento de la ley.

Recomendación

Se recomendó al Alcalde Municipal girar sus instrucciones al Secretario Municipal para que cumpla con sus atribuciones.

Comentario de los Responsables

No se pronunciaron.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo porque los responsables de la administración, no evacuaron la audiencia.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39



numeral 18, para el Alcalde Municipal y Secretario Municipal por un valor de Q. 5,000.00 cada uno.

6. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	RUBEN DARIO ROSALES DEL CID	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
2	MARCO TULIO FRAATZ TZALAM	SINDICO PRIMERO	15/01/2008	15/01/2012
3	ELI ROBERTO XOL BULUM	SINDICO SEGUNDO	15/01/2008	15/01/2012
4	ENRIQUE CAAL MAQUIN	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2008	15/01/2012
5	WILSON ANIBAL GARCIA SANTOS	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2008	15/01/2012
6	JUAN TEC TEC	CONCEJAL TERCERO	15/01/2008	15/01/2012
7	LEON ROMEO LOPEZ GARCIA	CONCEJAL CUARTO	15/01/2008	15/01/2012
8	MARIA RUBIDIA GAMARRO MENESES	CONCEJAL QUINTO	15/01/2008	15/01/2012
9	ALVARO JOEL CHEN	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
10	ELMER RENE GUADRON QUIJADA	TESORERO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
11	MARVIN YOVANI MACZ GONZALEZ	DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
12	OSCAR RODERICO CACAO	COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	15/01/2008	15/01/2012
13	RODOLFO WALDEMAR CAAL ARTOLA	AUDITOR INTERNO	15/01/2008	15/01/2012



ANEXOS



Información Financiera y Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria de Ingresos

MUNICIPALIDAD DE CAHABON, ALTA VERAPAZ

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2009

EXPRESADO EN QUETZALES

CUENTA	CONCEPTO	ASIGNACION ANUAL	AMPLIACIONES	VIGENTE	INGRESOS	SALDO
10.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	209,313.00	63,445.00	272,758.00	301,866.20	(29,108.20)
11.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	286,335.00	56,225.00	342,560.63	145,312.90	197,247.73
13.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	122,070.00		122,070.00	153,479.84	(31,409.00)
14.00.00.00	INGRESOS DE OPERACION	445,467.00		445,467.00	420,804.26	24,662.74
15.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	321,980.00	9,558.00	331,538.25	259,812.29	71,725.96
16.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,622,051.00	0	2,622,051.00	2,373,424.83	248,626.17
17.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,656,356.00	6,763,466.49	19,419,822.49	15,356,018.45	4,063,804.04
23.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS		1,662,767.27	1,662,767.27		1,662,767.27
24.00.00.00	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO		5,154,890.70	5,154,890.70		5,154,890.70
	TOTAL	16,663,572.00	13,710,353.34	30,373,925.34	19,010,718.77	11,363,206.57



Egresos por Grupos de Gasto

MUNICIPALIDAD DE CAHABON, ALTA VERAPAZ

EGRESO POR GRUPO DE GASTOS

EJERCICIO FISCAL 2009.

OBJETO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	%
Servicios Personales	7,753,151.00	125,054.40	4,878,205.40	4,570,803.71	94
Servicios No Personales	1,717,417.00	346,020.43	2,073,437.43	1,453,273.80	70
Materiales y Suministros	2,495,507.00	907,143.00	3,402,650.78	1,882,706.38	55
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	4,809,631.00	11,932,939.32	16,742,570.32	12,983,530.24	78
Transferencias Corrientes	214,720.00	281,195.41	495,915.41	407,412.50	82
Servicios de la Deuda Pública y Amortización de otros pasivos	2,663,146.00	10,000.00	2,673,146.00	2,664,898.00	100
Otros Gastos		108,000.00	108,000.00	108,000.00	100
Totales	16,663,572.00	13,710,353.34	30,373,925.34	24,070,624.81	79



Descomposición e Integración del Saldo de Caja Período Auditado

MUNICIPALIDAD DE CAHABON, ALTA VERAPAZ

FECHA DEL CORTE Y ARQUEO DE VALORES 22/04/2010

EXPRESADO EN QUETZALES

No.	CONCEPTO	MONTO
1	IVA PAZ FUNCIONAMIENTO	202,696.15
2	CONSTITUCIONAL FUNCIONAMIENTO	87,585.33
3	USI FUNCIONAMIENTO	2,552.69
4	CIRCULACION DE VEHICULOS FUNCIONAMIENTO	4,727.43
5	FONDOS PROPIOS FUNCIONAMIENTO	388,872.64
6	IVA PAZ DE ARRASTRE FUNCIONAMIENTO	5,441.61
7	CONSTITUCIONAL DE ARRASTRE FUNCIONAMIENTO	223,755.31
8	USI DE ARRASTRE FUNCIONAMIENTO	592.26
9	CIRCULACION DE VEHICULOS DE ARRASTRE FUNCIONAMIENTO	6,626.11
10	FONDOS PROPIOS DE ARRASTRE FONDO ROTATIVO	259,644.75
11	FONDO ROTATIVO	10,000.00
12	IVA PAZ INVERSION	533,539.78
13	CONSTITUCIONAL INVERSION	173,327.96
14	USI INVERSION	5,956.28
15	CIRCULACION DE VEHICULOS INVERSION	184,369.49
16	PETROLEO INVERSION	25,005.62
17	CONCEJO DEPARTAMENTAL INVERSION	735.55
18	PRESTAMO BANRURAL INVERSION	86,300.88
19	IVA PAZ ARRASTRE INVERSION	282,862.04
20	CONSTITUCIONAL DE ARRASTRE INVERSION	807,522.03
21	PETROLEO DE ARRASTRE INVERSION	119,682.03
22	PETROLEO DE ARRASTRE INVERSION	13,399.73
23	BANCO DE LOS TRABAJADORES	12.94
26	IGSS	38,970.02
29	RETENCIONES JUDICIALES	1,053.41
30	CAJA CHICA	-
31	DEBITO POR OPERAR ANAM	10,000.00
32	DEPOSITO POR OPERAR	-
		2,000.00
		139.04
	TOTAL	3,573,371.08



Detalle de Cuentas Bancarias con Saldos Conciliados a la Fecha del Corte y Arqueo de Valores

Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz
Cuentas bancarias conciliadas al 22 de abril de 2010 fecha de corte
Expresados en quetzales

No.	BANCO	CONCEPTO	MONTO
1	BANRURAL	3-012-15210-7	100.00
2	BANRURAL	3-012-16443-2	20.00
3	BANRURAL	3-012-16593-6	20.61
4	BANRURAL	3-012-16483-6	20.00
5	BANRURAL	3-012-16422-6	20.00
6	BANRURAL	3-012-16398-8	20.00
7	BANRURAL	3-012-16390-6	20.00
8	BANRURAL	3-012-16407-4	20.00
9	BANRURAL	3-012-16589-9	188.22
10	BANRURAL	3-012-14278-3	6.40
11	BANRURAL	3-012-14280-2	20.32
12	BANRURAL	3-133-02981-6	20.00
13	BANRURAL	3-133-02976-5	20.00
14	BANRURAL	3-133-02977-9	20.00
15	BANRURAL	3-133-02980-2	20.00
16	BANRURAL	3-012-17076-3	20.00
17	BANRURAL	3-012-17078-1	20.00
18	BANRURAL	3-012-17081-4	20.00
19	BANRURAL	3-012-17083-2	20.00
20	BANRURAL	3-012-17082-8	20.00
21	BANRURAL	3-01217077-7	20.00
22	BANRURAL	3-01217239-9	20.00
23	BANRURAL	3-012-17190-0	20.00
24	BANRURAL	3-012-17416-3	20.00
25	BANRURAL	3-012-17445-2	20.00
26	CHN	02-001-000782-7	-
27	BANRURAL	3-122-00998-6	3,572,635.53
TOTAL			3,573,371.08

